5.2. Economía Verde y Azul frente al Modelo Clásico

Economía Verde

• **Definición**: Modelo económico que promueve el desarrollo sostenible, reduciendo los impactos ambientales y fomentando un uso eficiente de los recursos naturales.

• Objetivos:

- o Mitigar el cambio climático.
- o Proteger la biodiversidad.
- o Promover una economía baja en carbono.

• Ámbitos de aplicación:

- o Energía renovable (solar, eólica, biomasa).
- Agricultura sostenible.
- o Construcción verde (eco-edificación).
- o Transporte limpio (eléctrico, movilidad sostenible).

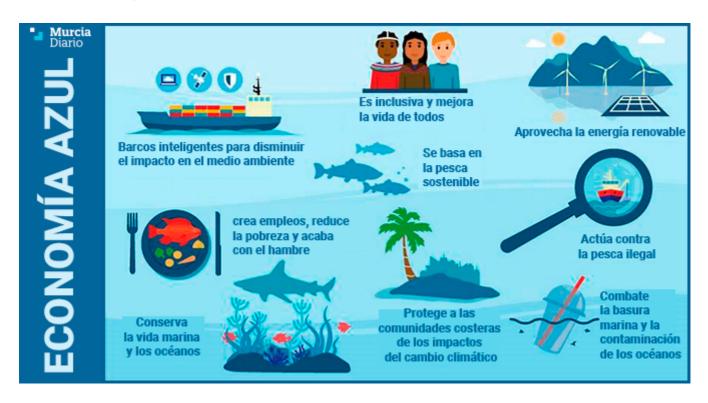


www.redemprendeverde.es

Fuente: informe de FTSE Russell y Green Jobs and related policy frameworks. An overview of the European Union

Economía Azul

- **Definición**: Modelo económico enfocado en el uso sostenible de los océanos, mares y recursos acuáticos para el crecimiento económico, mejorando los medios de vida y el empleo, y al mismo tiempo preservando la salud de los ecosistemas marinos.
- Objetivos:
 - Pesca y acuicultura sostenibles.
 - o Turismo costero y marino sostenible.
 - Energía marina renovable (mareomotriz, eólica offshore).
 - o Protección de ecosistemas marinos (corales, manglares).
- Relación con ODS:
 - Directamente vinculado con el ODS 14: Vida submarina, así como con el ODS 13: Acción por el clima.



Ir a la página siguiente de mi trabajo (punto 9)